

Señor

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Proceso ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS

Radicado 760013110004 2022 00042 00

Demandante DIEGO URIEL GAMBA MONSALVE

Titular del Acto Jurídico BLANCA MONSALVE DE GAMBA

Cordial Saludo

El presente documento es para hacer llegar la información solicitada por su despacho en el auto admisorio con fecha once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

1. Anexar al proceso datos exactos de ubicación de la titular del acto.

La señora BLANCA MONSALVE DE GAMBA se encuentra ubicada en

Hogar geriátrico ubicado en la calle 3a # 43-86 Barrio el lido

Numero celular 314 5544227

Persona encargada del hogar señora Luz

2. Se solicita por parte del juzgado manifestar si la señora BLANCA MONSALVE DE GAMBA, cuenta con mas familiares cercanos que pudieran estar interesados en ejercer o asumir la labor de prestar los apoyos que ella requiere.

Como se manifestó en la demanda presentada en el punto 12:

"12. La señora Blanca Monsalve de Gamba, cuenta con dos hermanas las cuales viven en la ciudad de Ibagué, pero por 5 motivos de distancia, enfermedad y económicos no se han podido ver hace más de 10 años."

Para los tiempos que han transcurrido durante el proceso ha sido muy difícil o imposible lograr comunicación con los dos familiares, es de conocimiento del señor Diego Uriel Gamba Monsalve que las dos hermanas también están muy mayores y a su vez están al cuidado de su familia más directa. Otra de las grandes dificultades para localizarlas es que viven en la ciudad de Ibagué y no se cuenta con recursos para determinar su ubicación.

Por los motivos señalados anterior mente no se había podido dar respuesta oportuna a su solicitud ya que se intento por todos los medios poder hacer llegar al despacho la información solicitada pero no has sido imposible.

Muchas gracias por su atención



VIVIANA REALPE CERON

Abogada apoderada